

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 16 de septiembre de 2014, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Buenaventura Osuna Jiménez, como representante legal del Almacén de Distribución Juelpharma, S.L., contra Resolución del Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, de Sevilla.

Interesado: D. Buenaventura Osuna Jiménez, representante legal del Almacén de Distribución Juelpharma, S.L.
Expediente: 077/13-S.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 13/039-S.
Sentido: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.